



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2021-77392829-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE SANTIAGO DEL ESTERO - LICENCIADO/A EN INGLÉS

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 2641 del 13 de junio de 2017, la RESOL-2019-209-APN-SECPU#MECCYT del 2 de septiembre de 2019, el Expediente N° EX-2021-77392829-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN INGLÉS efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 25/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas y, por lo tanto, la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6/97, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular articulado con carreras de Nivel Superior, para

evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudios cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que la Resolución 2641/17 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por RESOL-2019-209-APN-SECPU#MECCYT se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada; corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, y el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN INGLÉS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la carrera de LICENCIATURA EN INGLÉS - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2021-81006694-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de LICENCIADO/A EN INGLÉS - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN reconocido por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2021-81009843-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
TÍTULO: LICENCIADO/A EN INGLÉS - Modalidad a Distancia

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Taller de Informatica Aplicada a la Educacion	Cuatrimestral	120	A Distancia	
2	Lengua y Gramática Española	Cuatrimestral	120	A Distancia	
3	Seminario de Profundización Pedagógica y Curricular	Cuatrimestral	120	A Distancia	
4	Gramatica Textual del Inglés para la Ciencia y la Técnica	Cuatrimestral	120	A Distancia	
5	Taller de Lingüística Aplicada	Cuatrimestral	120	A Distancia	
6	Didáctica de Ingles para la Ciencia y la Técnica	Cuatrimestral	120	A Distancia	

SEGUNDO AÑO

7	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de la Lengua Inglesa	Cuatrimestral	120	A Distancia	
8	Taller de Alfabetización Académica en Inglés	Cuatrimestral	180	A Distancia	
9	Estadística Aplicada a la Educación	Cuatrimestral	120	A Distancia	
10	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	240	A Distancia	

TERCER AÑO

11	La Educación a Distancia: Una Alternativa	Cuatrimestral	120	A Distancia	
12	Seminario-taller de Trabajo Final	Cuatrimestral	180	A Distancia	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN INGLÉS - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1680 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-77392829- -APN-DNGU#ME - LICENCIADO/A EN INGLÉS - CICLO DE
COMPLEMENTACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN INGLÉS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua inglesa, su estructura, variaciones dialectales y discursivas, manifestaciones literarias y contextos socio-culturales.
- Asesorar a instituciones educativas y profesionales en la resolución de problemas centrados en la enseñanza-aprendizaje, conocimiento, formas y usos de la lengua inglesa como también de la cultura de los pueblos de habla inglesa.
- Diseñar y llevar a la práctica, propuestas curriculares sobre la lengua inglesa en el nivel superior.
- Integrar equipos de investigación sobre temas pertinentes al campo disciplinar y en estudios disciplinarios aportando la perspectiva de la formación en lengua inglesa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-77392829- -APN-DNGU#ME - LICENCIADO/A EN INGLÉS - CICLO DE
COMPLEMENTACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.